Presentación de resultados y aspectos metodológicos del Análisis Rápido de Género ante el COVID19, DT ETA e IOTA.

Cómo afectó el ETA e IOTA a las Mujeres

Principales resultados y recomendaciones
a partir del Análisis Rápido de Género

ONU MUJERES | care

Objetivo

Identificar y analizar las **afectaciones, necesidades e impactos** de la emergencia generada por COVID-19, y tormentas ETA/IOTA en la situación de las mujeres y niñas en Guatemala, y proporcionar recomendaciones prácticas para el trabajo de respuesta y recuperación; especialmente en las áreas más afectadas por las tormentas.

Principales resultados del RGA

Balance general:

CONRED reporta que para el 11 de diciembre de 2020, se encontraban afectadas **2,423,048 personas**

El 21 de noviembre de 2020:

- 136 albergues
- 7,115 personas albergadas.

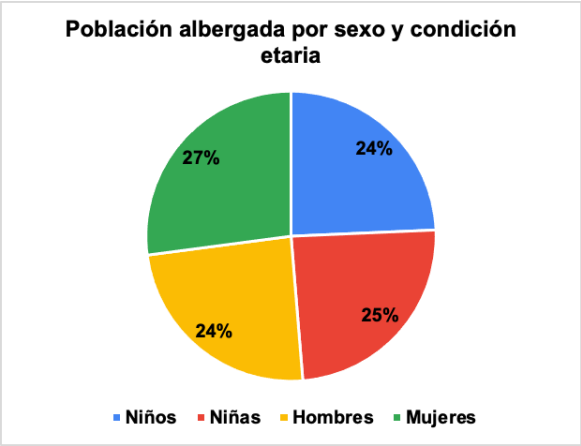

- Situación crítica en el acceso a agua potable y servicios sanitarios

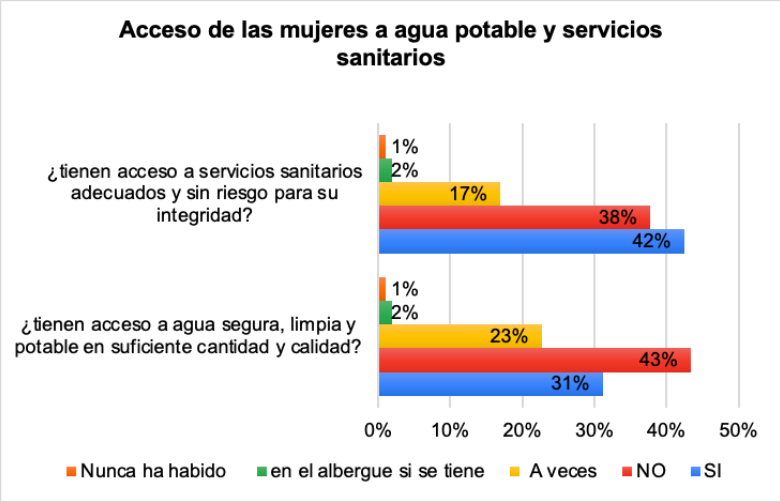

1. Pérdida de autonomía de las mujeres:

1.1. Medios de vida

- Pérdida de recursos vitales para la subsistencia.
- Condiciones de vida empeoran.
- Pobreza profundizada.
- Disminuyen posibilidades de sobrevivencia autónoma y aumentan niveles de dependencia de otros.
- Mayores posibilidades de vivir violencia psicológica, física, sexual y económica.

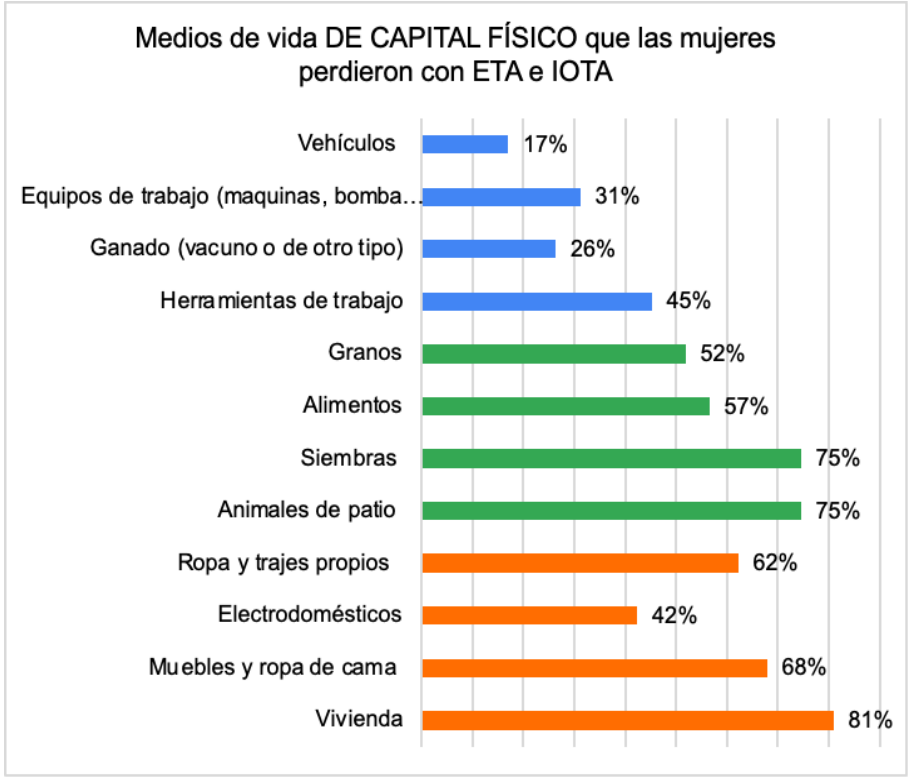

- Pérdida de posibilidades para niñas y niños: menos educación, peor alimentación, menos oportunidades de desarrollo
- Dificultades para enfrentar un proceso de recuperación exitoso.
- Recursos comunitarios y ambientales destruidos y mayor vulnerabilidad ante otros desastres ambientales o sociales.

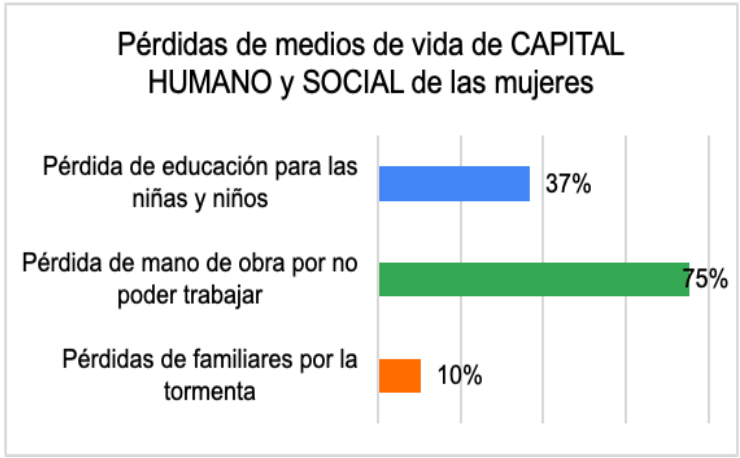

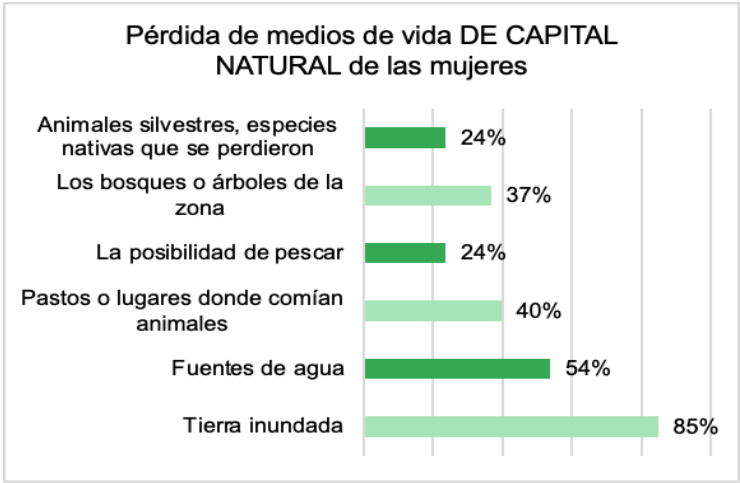

2. Necesidades de protección:

- Aglomeraciones
- No hubo distanciamiento social
- No se tenían mascarillas
- La gente se olvidó las medidas de prevención.
- El hacinamiento no se puede evitar cuando se está en emergencia o siendo evacuado.

2.2. Situación de Salud

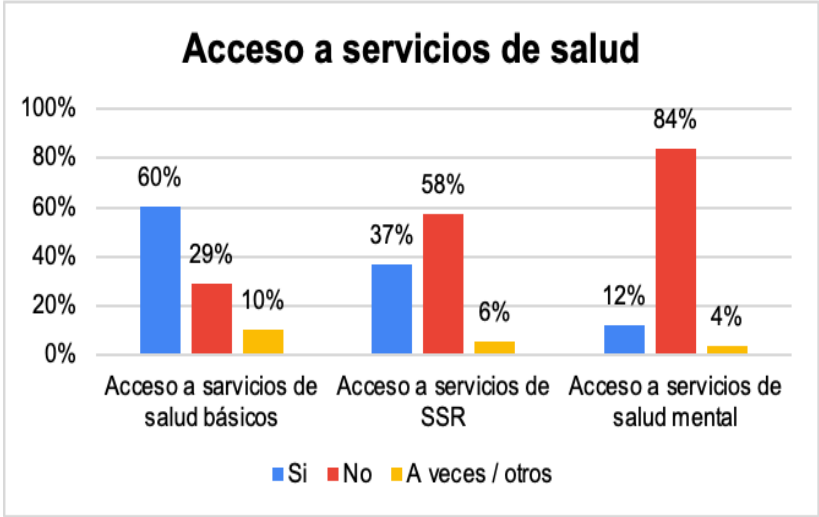

2.3. Riesgos ante violencias

Otros riesgos:

- serpientes y otros animales venenosos
- animales ahogados, se han detectado grandes focos de infección.
- Varias comunidades se encuentran incomunicadas por derrumbes, colapsos de puentes, lo que genera enormes riesgos:
    - Accidentes
    - Violencias que puedan generarse.
    - Menos acceso a denunciar o buscar ayuda

2.3. Mecanismos de protección

Inseguridad en los albergues:

- Mala iluminación
- No hay divisiones por cada familia
- Poco personal para supervisar el área.
- Varios casos de parejas formadas por niñas menores de edad y adultos.

Limitaciones:

- ➔ Control vital y de recursos por parte del agresor
- ➔ No tienen posibilidad de acceder a denuncia
- ➔ No tienen recursos propios (recargas telefónicas, celular propio, transporte etc.),
- ➔ No entienden cómo funcionan mecanismos.

3. Toma de decisiones:

Acceso a información y TIC:

Antes de la emergencia:

- 29% de las mujeres con nada de información
- 48% muy poca información.

Durante y después de la tormenta:

- 27% de las mujeres con nada de información,
- 53% con muy poca información.

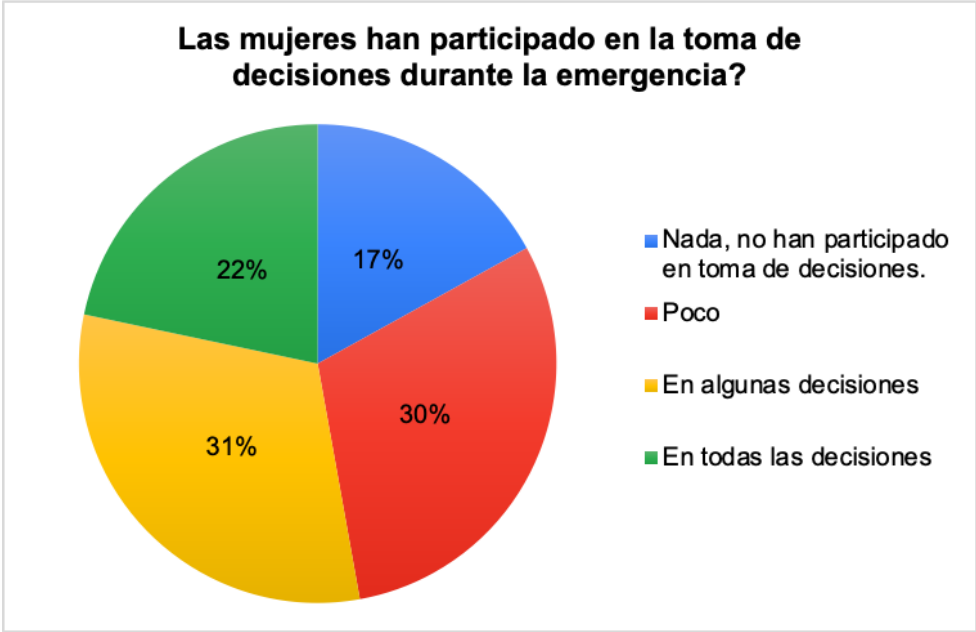

3.2. Actividades de personas albergadas

Roles de género para el reparto de las actividades

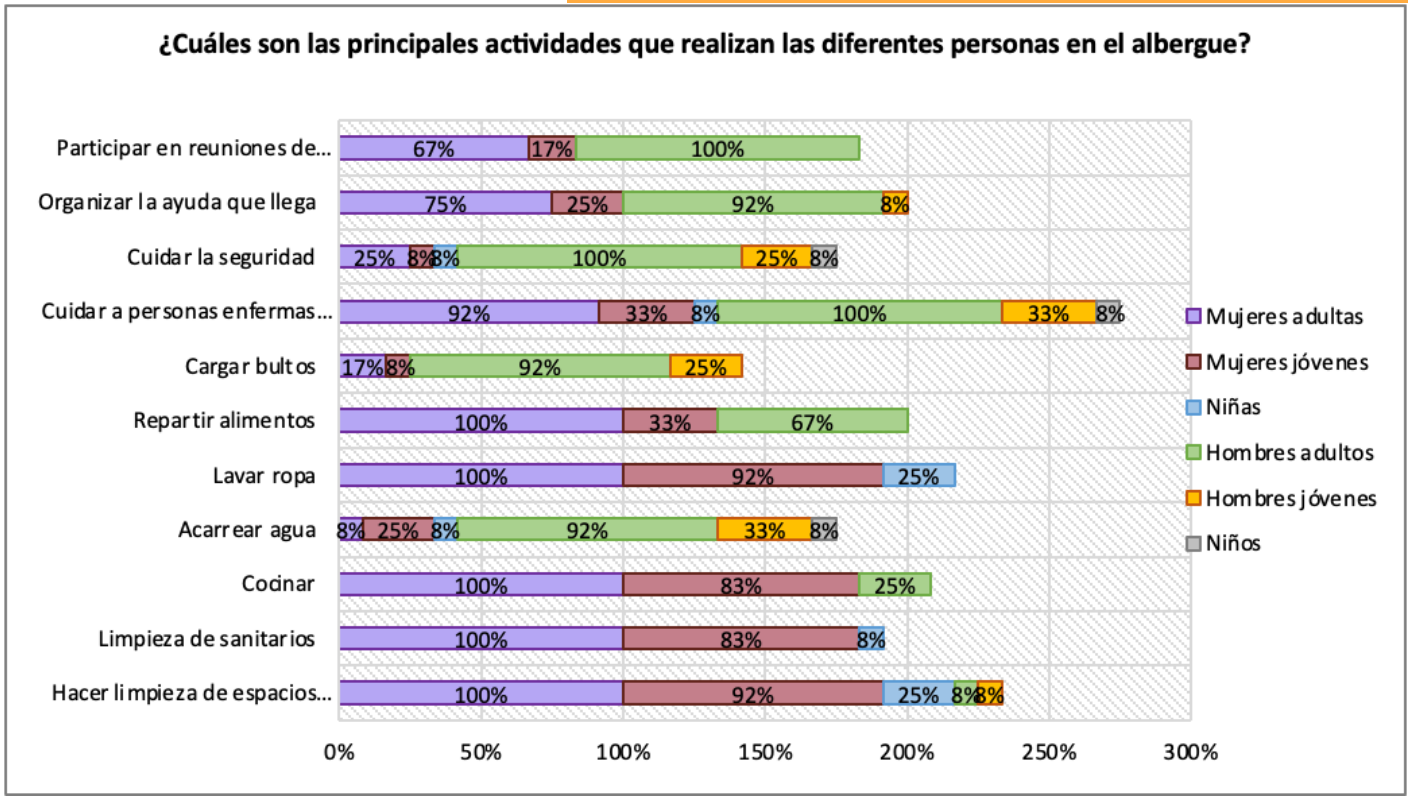

Principales recomendaciones

A partir del Análisis Rápido de Género

Recomendaciones generales:

- Aprendizajes y buenas prácticas de emergencias anteriores. Parece que siempre se está empezando de cero en equidad de género y protección de mujeres y niñas: desagregar información por sexo, kits de higiene, mecanismos de protección en albergues, protocolos de seguridad, personal formado en género.

- Cumplir estándares internacionales en materia de respuesta a emergencias; apropiación y operación en todo el proceso.

- Fortalecimiento de capacidades de instancias claves: CONRED y SOSEP en la administración de albergues.

- Trabajo coordinado entre instancias humanitarias, sociedad civil y Estado. Renunciar a protagonismos institucionales.

- Velar para que la ayuda humanitaria no sea politizada o usada con fines proselitistas.

Participación:

- En emergencia, las mujeres asumen papeles fundamentales en su familias y comunidades, y es una oportunidad para empoderarlas y que asuman un rol más fuerte en las tomas de decisiones en su familias, comunidades e instancias organizativas (a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional), especialmente en los planes y programas de respuestas que se implementen.

- Acceso a información sobre sus derechos, fortalecer sus liderazgos y construir su ciudadanía como mujeres: formar sujetas que podrán tener una mejor posición en su vida personal y comunitaria.

- Buscar coordinaciones con organizaciones de mujeres, hacer análisis y hacer planes a corto, mediano y largo plazo, basados en la realidad de las mujeres y en alianza con las organizaciones de mujeres.

Recomendaciones por sector:

Protección:

- Ropa, ropa intima y ropa propia de las mujeres indígenas: reconstruir la dignidad de las mujeres, niñas y adolescentes; mejora de las condiciones de salud física y salud mental.
- Necesitan medidas de seguridad (cadena y candado, candelas).
- En equipos de respuesta a emergencia incluir personal con formación en género, pueblo indígenas y violencias.
- Seguir desarrollando campañas a nivel local y en los idiomas propios, para que la información sobre cómo denunciar llegue a las mujeres y niñas.
- Es importante apoyar la descentralización de los servicios de justicia para las mujeres y niñas.
- Priorizar apoyo para las organizaciones de mujeres en departamentos, especialmente a los CAIMUS.

Salud, salud mental y SSR:

- Asistencia psicosocial y médica, especialmente terapias que aborden el trauma y ayuden a reestructurar los proyectos de vida.
- Dotar de Kits de higiene integrales para mujeres y niñas.
- Campañas de información sobre las medidas de seguridad del COVID-19 y dotación de artículos de protección.
- Fortalecimiento de equipos rastreadores de COVID-19.
- Clínicas móviles u otras formas posibles, que presten servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres y de acceso a anticonceptivos.

Recomendaciones por sector:

Medios de vida y empoderamiento económico:

- Propuestas de desarrollo alimentario y productivo, que involucren el conocimiento, experiencias y miradas que tienen las mujeres.
- Articular propuestas que puedan integrar tanto ayuda alimentaria a corto plazo y desarrollo de esfuerzos de recuperación productiva a mediano y largo plazo
- Reactivar sus medios de vida el acceso a recursos productivos, capacitaciones, capitales semillas y créditos blandos.
- Gobierno central y gobiernos locales generen programas de acceso a la vivienda, y que instancias internacionales especializadas puedan colaborar con estos esfuerzos.
- Recuperación y reconstrucción de infraestructura comunitaria que beneficia especialmente a las mujeres: molinos de nixtamal comunitarios, infraestructura de esfuerzos productivos de las mujeres, caminos vecinales o comunitarios esenciales para la movilidad cotidiana de las poblaciones.

Agua, saneamiento e higiene:

- kits de protección e higiene para mujeres.
- WASH: dos tipos de acciones:
  - Instalar sistema temporales de acceso a agua potable, a través de tinacos comunitarios.
  - Colaborar con la reconstrucción o recuperación de sistemas de agua potable dañados por las tormentas, con la participación protagónica de las mujeres.
- Sistemas de saneamiento, especialmente alcantarillados o construcción de letrinas

Innovando

Para no profundizar el daño
y no dejar a nadie atrás

ONU MUJERES

care

Grupo de Trabajo de Género del Equipo Humanitario de País GTGEHP

- ✓ Espacio de pensamiento, análisisy asesoría
- ✓ Monitoreay apoya técnica y estratégicamente al EHP para la transversalización de la igualdad de género.
- ✓ Impulsay monitorea que las accionesque se implementan en los clústeres incluyan esta perspectiva.
- ✓ Integrado por ONU Mujeres (líder), SE-CONRED (colider) OCHA, CARE, PMA y CECI.

| Principios Clave

| Agenda Global de Mujeres. Paz, Seguridad: UNSEC RES; CEDAW

| ¿Qué es el Análisis Rápido de Género?

- Herramienta práctica para identificar cuestiones clave que contribuyen a las desigualdades de género.
- Explora como las relacionoes de poder dan lugar a la discriminación, subordinación y exclusión
- Provee información sobre necesidades, capacidades y mecanismo de subsistencia
- Recoge información de fuentes primarias, secundarias- voces de las mujeres al centro

| Qué nos dice el ARG:

- ¿Quiénes se ven afectados ý cómo?
- ¿Quiénes necesita protección y cómo?
- ¿Quiénes tiene acceso a qué activos y servicios, y/o qué impide que accedan a esos activos y servicios?
- ¿Qué capacidades tienen mujeres, hombres, niños y niñas para responder a la crisis?
- ¿Las mujeres y los hombres participan por igual en la toma de decisiones?

Qué nos dice el ARG
Quiénes se ven afectados ý cómo
Quiénes necesita protección y cómo
Quiénes tiene acceso a qué activos y servicios
Qué impide que accedan a esos activos y servicios
Las mujeres y los hombres, participan por igual en la toma de decisiones

Las tres cuestiones

Negación de derechos

- Relaciones desiguales de poder, discriminación, subordinación y exclusión basada en el sexo/género

- Interseccionalidad que cruza los abusos con otras áreas de discriminación: etnia, cultura, clases, edad, discapacidad, religión, nacionalidad, estado migratorio, entre otros.

Las tres cuestiones

Potencialidad de alcance de resultados

- ¿Cómo afectarán las relaciones de género al logro de resultados sostenibles?
- Identificación de normas de género en la división del trabajo

Las tres cuestiones

Oportunidades de cambio

- ¿Cómo afectarán los resultados propuestos al estado relativo de hombres y mujeres?
- ¿Nuestras acciones, agravarán o reducirán las desigualdades?

Principios del Análisis Rápido de Género

Proceso del RGA

ENCONTRAR

RECOPILAR

ANALIZAR

ESCRIBIR

SOCIALIZAR

Salvando vidas y reconstruyendo mejor

Aplicando la perspectiva de género
en la acción humanitaria

ONU MUJERES

care

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas son el núcleo de una acción humanitaria fundamentada y efectiva.

Es responsabilidad de cada persona que trabaja en acción humanitaria proteger y fomentar los derechos de todas las personas a las que brinda asistencia.

Antecedentes

¿Por qué es necesario incorporar la perspectiva de género en la gestión de riesgos y acción humanitaria en el ente rector de este tema en Guatemala?

•Para la Secretaría Ejecutiva, como órgano de la Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, es de suma importancia realizar esfuerzos en lograr la transversalidad de género dentro de su propio quehacer, por lo cual desde el año 2013 se comenzó a integrar el enfoque de género en el marco de la Gestión Integral para la Reducción del Riesgo a Desastres.

Para lograr la sostenibilidad del proceso de transversalización de género, es importante contar con herramientas que formen parte de los marcos normativos de la institución, tomando en cuenta el análisis de las capacidades institucionales actuales y proponiendo instrumentos para lograr su inclusión en el trabajo concreto, en el 2016 se construyó la primera Política de Igualdad y Equidad de Género

•En septiembre de 2020, se define la necesidad de hacer una evaluación interna del política 2016-2020 y se inicia la actualización para construir este documento de la política 2021-2025.

Logros

- Oficialización de la Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género de la SECONRED
- Elaboración de manual de Unidad de Género de la institución
- Implementación del Sistema de Monitoreo de la Política
- Ser colíder del Grupo de Trabajo de Género en la Acción Humanitaria del Grupo de Trabajo de Género del EHP
- Personal de SECONRED con conocimiento sobre la igualdad de género en la gestión de riesgos y acción humanitaria

•Conformación del Grupo Impulsor de género, encargado de dar seguimiento a la implementación de la Política de género

Implementación de medidas enfocadas a garantizar la igualdad de género, como ejemplo:

• igualdad de acceso a oportunidades a puestos de toma de decisiones en la institución,

•incorporación de mujeres en los Equipos de Respuesta Inmediata –ERI-,

•implementación de medidas en respuesta para las mujeres con niños/niñas lactantes,

•integración de la temática de igualdad de género en los procesos de inducción del personal

Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género de SECONRED

- Marco normativo
- Marco teórico y conceptual
- Principios
- Objetivos
- Ejes estratégicos
- Plan de acción
- Monitoreo y evaluación

Objetivos

Objetivo general:

* Institucionalizar la transversalización de la igualdad de Género, en las políticas, estructura, planes, programas y funcionamiento de todas las Direcciones y Unidades de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED, para contribuir de manera decisiva al logro de la igualdad de derechos y oportunidades entre los géneros, según su mandato legal.

Objetivos específicos:

* Promover y consolidar un clima y cultura institucional fundados en nuevas formas de relaciones, basadas en el respeto, reconocimiento y desarrollo mutuo de las capacidades y aspiraciones de hombres y mujeres, con el propósito de dar servicios, programas, proyectos, procedimientos y herramientas a la población, que tomen en cuenta las necesidades y especificidades de cada género y que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Ejes de la Política

Esta segunda Política de Igualdad y Equidad de Género de la SE-CONRED, se plantea una temporalidad de 5 años (2021-2025). La estrategia y plan de acción se organiza a partir de 5 ejes.

- Eje 1: Institucionalizar la transversalización del enfoque género en la Secretaría Ejecutiva de la CONRED.
- Eje 2: Sensibilización y formación del personal, y promoción de la igualdad de género en la administración de los recursos humanos.
- Eje 3: Visibilización y comunicación.
- Eje 4: Fortalecimiento de participación en igualdad.
- Eje 5: Fortalecimiento de la Unidad de Género.

Plan de acción de la Política

La puesta en marcha del Plan de Acción que operativiza la Política de Igualdad y Equidad de Género de la Secretaría Ejecutiva, requiere del compromiso y trabajo de todo el personal que integra las Direcciones y Unidades de esta Secretaría, específicamente Directores, Directoras y Jefaturas, quienes asumen la responsabilidad de garantizar la implementación de esta política.

El Plan de Acción está organizado en matrices por cada dirección o Unidad, en donde se integran los ejes que a cada una le correspondería implementar.

Cada matriz se organiza con la siguiente información:

Acciones	Son las tareas que de acuerdo a la naturaleza de cada dirección o unidad, le correspondería hacer para contribuir a la transversalización de la igualdad de género.
Metas	Son las metas que se esperarían lograr con las acciones planteadas.
Indicador Final	Define la forma en que se medirá el avance de cada acción planteada. Tiene un porcentaje o cantidad (cuantitativo) que definirá lo que el indicador quiere alcanzar, y el contenido (cualitativo) que se espera que tenga cada acción, proceso o producto.
Indicadores por año	Son los indicadores que cada año se tienen que ir cumpliendo para lograr llegar al indicador final establecido para los 5 años de la política.
Medios de verificación	Son los medios con los cuales se demostrará el cumplimiento del indicadores y que las acciones van avanzando. Por lo general son fuentes documentales o de otro tipo, que permiten verificar que la acción ha sido realizada como se esperaba.
Responsables	Indica cuál es la unidad/es o dirección/es responsable/s de implementar la acción propuesta.

Espacio para intercambio